

Manizales, 06 de agosto de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **ADECUACIONES, DOTACIÓN Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. LOCALIZADA EN LA CARRERA 23 # 75-82 EN LA CIUDAD DE MANIZALES. - ADECUACIONES, DOTACIÓN Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.** con un presupuesto oficial de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$27.508.852,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **NABITEK S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.


Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. ROBINSON RAMÍREZ HERMANDEZ  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.